



Notas a los Estados Financieros

Las presentes notas forman parte integral de los Estados Financieros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas y tienen como finalidad revelar información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en dichos reportes en base a lo siguiente:

- I. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas.
- II. El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial de las operaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas, están preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en forma supletoria las Normas de Información Financiera, las operaciones se han procesado con base en los acuerdos emitidos por el Pleno en materia administrativa.
- III. La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.
- IV. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
- V. Información adicional y suficiente que amplía los datos contenidos en los Estados Financieros:

A) Notas de desglose. En este apartado se amplía la información de los saldos de las cuentas, revelándose el desglose de las cuentas específicas de determinados rubros.

I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado Financiero Contable que muestra la situación de los Activos, Pasivos y Patrimonio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas a una fecha determinada y con la información comparativa al 31 de diciembre.
Se ordena a los activos por su disponibilidad, a los pasivos por su grado de exigibilidad y se muestran los resultados obtenidos.

1.1 Activo. Recursos controlados por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas, identificados, cuantificados en términos monetarios, de los que se esperan obtener beneficios futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado que ha afectado económicamente.

1.1.1 Activo Circulante. Constituido por el conjunto de bienes y derechos de fácil disponibilidad y convertibles en dinero en un plazo menor o igual a doce meses. Incluye los rubros desglosados a continuación:

1.1.1.1 Efectivo y Equivalentes. Representa los recursos de las cuentas bancarias, incluidas las inversiones, que a corto plazo son fácilmente convertibles en efectivo.

1.1.1.1.1 Bancos/Tesorería. El saldo de este concepto está representado por cuentas bancarias operadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, mismas que se desglosan a continuación:

USUARIO	No. DE CUENTA	CONCEPTOS QUEE ADMINISTRA	SALDO	ORIGEN DEL RECURSO
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	083824088-9	NOMINA	187,457.23	ESTATAL
	083824089-8	CASTO CORRIENTE	255,641.05	ESTATAL
	TOTAL			

Nota: Las cuentas bancarias se encuentran aperturadas con la Institución Financiera Banco Mercantil del Norte, S.A.

1.1.1.2 Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes. Representa el saldo de cuentas por cobrar a un plazo menor o igual a doce meses, derivado del fideicomiso pendiente de retornar; y el Estimulo de la Federación que se acreditan cuando se enteran los impuestos.

1.1.2 Bienes disponibles para su transformación o Consumo (inventarios).
No aplica.

1.1.3 Inversiones Financieras.
No aplica.

1.1.4 Activo no circulantes. Constituido por el conjunto de bienes propiedad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sin el propósito de venta, cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses. Incluye los rubros desglosados a continuación:

1.1.4.1 Bienes muebles, inmuebles e Intangibles. El saldo representa los montos por los bienes muebles propiedad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, requeridos para el desempeño de las actividades.

A la fecha se encuentra pendiente la aplicación del procedimiento de depreciación, por lo que las adquisiciones se registran en las cuentas de activo no circulantes y se reflejan como ahorro del ejercicio.

CONCEPTO	ACUMULADO ANUAL
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 596,562.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,157.
Equipo de transporte	636,850.
Total de Adquisiciones de bienes muebles e In.	\$ 1,236,569.

1.1.5 Estimaciones y Deterioros.

No aplica.

1.1.6 Otros Activos.

No aplica.

1.1.7 Pasivo. Son las deudas u obligaciones presentes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios con proveedores y acreedores. Representa una disminución futura de beneficios económicos, derivados de operaciones ocurridas en el pasado.

1.1.1 Pasivo Circulante. Obligaciones que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene por cumplir en un periodo menor o igual a doce meses.

1.1.1.1 Cuentas por pagar a corto plazo. El saldo de este rubro, representa los montos a liquidarse en un plazo menor o igual a doce meses. Incluye las cuentas desglosadas a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 101,857.44
Total Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 86,983.23
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 76,034.83
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 264,875.50

1.2.1.1.1 Proveedores por Pagar a Corto Plazo. Representa el saldo pendiente de pago por Aportación al Fideicomiso, a liquidar en un plazo menor o igual a doce meses, descrito a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Fideicomiso Bancentro 035305 7 BNC SLP 24918 Fondo de Seguridad Social Servicios Públicos	\$ 101,857.44

Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 101,857.44
---	----------------------

1.2.1.1.2. Servicios Personales por Pagar a corto Plazo. El saldo de esta cuenta representa montos a liquidar derivados de servicios personales en un plazo menor o igual a doce meses, presentados a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Instituto Mexicano del Seguro Social	\$ 86,983.23
Total Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 86,983.23

1.2.1.1.3. Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo. Su saldo representa los pagos pendientes a retenciones sobre remuneraciones del personal, así como las contribuciones por pagar, a liquidar en un plazo menor o igual a doce meses descritos a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
ISR de sueldos y salarios	\$ 47,722.17
ISR de arrendamientos	\$ 3,179.07
Retenciones de Infonavit	\$ 25,133.59
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 76,034.83

1.2 Hacienda Pública/Patrimonio Se trata del conjunto de bienes económicos pertenecientes al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y constituidos desde su creación a la fecha. La contabilidad patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la contabilidad presupuestal, derivados del concepto de devengado a partir de la armonización contable, por lo que los ahorros reflejados del año 2012 a la fecha, representan las adquisiciones de bienes.

1.2.1 Hacienda Pública/Patrimonio contribuido. Aportaciones con fines permanentes que incrementan el Patrimonio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

1.2.1.1 Donaciones de Capital. Representa el monto de bienes muebles en posesión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo relativas al ejercicio fiscal 2011 y anteriores cuya documentación comprobatoria se encuentra a nombre de la Secretaría de Finanzas, y que su propiedad se obtendrá mediante donación por efectos de la armonización contable, trámite que se encuentra en proceso.

1.2.2 Hacienda Pública /Patrimonio generado. Representa la acumulación de los resultados de gestión de ejercicios anteriores.



1.2.2.1 **Resultado de Ejercicios Anteriores.** Representa el monto correspondiente de resultados de gestión acumulados, provenientes de ejercicios anteriores, así como las adquisiciones de los años 2012 y 2013, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
a) Adquisiciones 2012 *	\$ 29,737.	No disponible
b) Adquisiciones 2013 *	\$ 4,375.	No disponible
c) Adquisiciones 2014 *	\$ 78,730	No disponible
Total	\$ 112,842.	

* Cantidades no disponibles por las Adquisiciones de Bienes cuya disminución se reflejará al realizar el procedimiento de Depreciación de Bienes.

1.2.2.2 **Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro.** Muestra la diferencia entre los ingresos y los gastos durante el presente ejercicio, su saldo representa el resultado de gestión al 30 de Junio de 2015 refleja un ahorro de \$ 273,532. que se aplicará en el transcurso del presente ejercicio 2015.

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO.

El presente estado financiero tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen las hacienda pública o patrimonio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; en el mes que se informa la Hacienda Pública/Patrimonio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, muestra un saldo de \$ 1,510,102.

PATRIMONIO INICIAL	IMPORTE	CONSIDERACIONES
Donaciones de Capital	1,123,728.	Bienes muebles en posesión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, relativos al ejercicio 2011 y anteriores.

VARIACIONES 2014	IMPORTE	CONSIDERACIONES
Resultado de Ejercicios Anteriores	112,842.	Incluye las adquisiciones de bienes muebles de los ejercicios 2012 \$ 29,737, 2013 \$ 4,375. Y 2014 78,730

3. ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado financiero contable que muestra una relación resumida de los ingresos y gastos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo a un periodo determinado y cuya diferencia positiva o negativa refleja el resultado, ahorro o desahorro del ejercicio que afectan o modifican su patrimonio.

Muestra en forma comparativa las cifras de los mismos rubros del año anterior para facilitar el análisis entre un ejercicio y otro, coadyuvando a la evaluación del desempeño de la gestión y aportando elementos para la toma de decisiones.

3.1 Ingresos y otros beneficios. Incluye los ingresos de la gestión del presente ejercicio.

3.1.1 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Se incluye los ingresos de los recursos provenientes de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2015, descritos a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	ACUMULADO ANUAL
Transferencias del Presupuesto de Egresos 2015	\$ 548,274.	\$ 3,549,576.
Total transferencias	\$ 548,274.	\$ 3,549,576.

3.1.1 Otros Ingresos y beneficios Varios. Importe que proveniente de la bonificación de la comisión de los vales de despensa por \$ 324.22 y de la devolución de seguro no devengado de una póliza de seguro de vehículo por \$ 257.75.

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	ACUMULADO ANUAL
Otros Ingresos 2015	\$ 581.97	\$ 581.97



Total transferencias	\$ 581.97	\$ 581.97
----------------------	-----------	-----------

3.2 **Gastos y otras pérdidas.** Representa el importe de gastos que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo realiza y se incluyen a continuación:

3.2.1 **Gastos de funcionamiento.** Comprende el importe de gastos necesarios para el funcionamiento y operación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. El rubro más representativo es el siguiente:

3.2.1.1 **Servicios personales.** Representa los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y las obligaciones que de ello deriven. Las cuentas más representativas se mencionan y desglosan a continuación:

3.3.1.1.1. **Sueldo Base.** Representa las remuneraciones del personal de carácter permanente al servicio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y que en el presente mes refleja un monto de \$ 755,129.58

3.3.1.1.2. **Plan de beneficios de seguridad social.** Representa el importe del gasto por concepto de la aportación que hace el Tribunal de lo Contencioso Administrativo al Fideicomiso del Plan de beneficios de seguridad social, en apoyo a todos los servidores públicos de base y de confianza, y que en el mes refleja un saldo de \$ 334,949.14

3.3.1.1.3. **Compensación garantizada.** Con un saldo de \$ 625,630.17, corresponde a una prestación social y económica a favor del personal de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se paga en función del tabulador de percepciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

4 NOTAS AL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera muestra cómo se obtuvieron o generaron los recursos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y en donde se aplicaron en la operación en el presente ejercicio, revelando como se modificaron sus bienes o derechos y sus deudas u obligaciones del periodo que se informa.

En el presente ejercicio se han generado los siguientes movimientos:

INCREMENTOS			
Cuentas de	Motivo	Tipo	Importe
Activo	Por el importe de las ministraciones recibidas y no gastadas.	Aplicación	\$ 390,032.
Patrimonio	Por el ahorro que hasta el momento se manifiesta en la cuenta de resultados del ejercicio por los importes no gastados	Origen	\$ 273,532.

DISMINUCIONES			
Cuentas de	Motivo	Tipo	Importe
Pasivo	Por la liquidación de los impuestos y retenciones enterados en el presente mes.	Origen	\$ 34,529.

5 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo nos muestra el origen y aplicación de los recursos derivados de la gestión del presente mes.

Los Flujos netos de efectivo por actividades de operación son el resultado de la diferencia entre los recursos de las ministraciones provenientes de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por el ejercicio del presupuesto del presente año, menos la aplicación en los rubros de gasto correspondiente.

Los Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento son el resultado de la diferencia entre el incremento de pasivos o disminución de activos financieros menos el incremento de activos financieros o disminución de otros pasivos.

El análisis del flujo nos muestra que al inicio del ejercicio se contaba con un efectivo y equivalentes en el saldo de las cuentas bancarias por un total de \$ 53,066, al cierre de diciembre de 2014. Al cierre del mes de Junio de 2015 el saldo es de \$443,098, generando un aumento en los flujos del periodo por un importe de \$ 390,032, reflejado en las cuentas de bancos desglosados a continuación:

CUENTA CONTABLE	31 DICIEMBRE 2014	30 JUNIO 2015	FLUJOS DEL PERIODO
Bancos / Tesorería	53,066.	443,098.	390,032.
Total Efectivo y Equivalentes	53,066.	443,098.	390,032.

6 ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.

Representa el desglose de las cuentas de bienes o derechos que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo maneja a una fecha determinada y los flujos económicos que sufre en el presente periodo.

7 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

Representa el informe sobre pasivos contingentes al 30 de Junio de 2015.

8 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS.

Representa la información de los ingresos al 30 de Junio de 2015.

9 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Representa el saldo de los egresos al 30 de Junio de 2015.

B) Notas de memoria. Se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del ente y su incorporación contable se realiza con fines de control o bien para registrar sus responsabilidades y derechos contingentes, sin embargo a la fecha no se tienen registros de esta naturaleza.

Se desglosan las cuentas de orden de los momentos contables del ingreso al cierre del ejercicio.

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO
3,299,755.	249,821.	3,549,576.	3,549,576.	3,549,576.

Se desglosan las cuentas de orden de los momentos contables del egreso al cierre del ejercicio.

PPTO. DE EGRESOS APROBADO	EGRESOS MODIFICADO	EGRESOS COMPROMETIDO	EGRESOS DEVENGADO	EGRESOS EJERCIDO	EGRESOS. PAGADO
3,299,755.	3,549,576.	3,276,626.	3,276,626.	3,276,626.	3,087,785.

El Egreso Devengado es igual a los gastos presentados en el Estado de Actividades por un monto de \$ 3,276,626.

C) Notas de gestión administrativa.

En este apartado se revela el panorama general del medio económico en el que se desempeña el ente público, así como las principales bases y políticas relacionadas con la información financiera, para mayor comprensión de los mismos, como se informa a continuación:

I Introducción.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas forma parte del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, y tiene a su cargo el conocer y resolver los conflictos que se susciten entre la Administración Pública Estatal, Municipal y los Organismos Descentralizados, por una parte, y los particulares por la otra.

El Contencioso Administrativo es una Órgano Jurisdiccional especializado y su competencia es exclusivamente en Materia Fiscal y Administrativa, tanto en el ámbito Estatal como el Municipal.

Todas las acciones que diseña y desarrolla esta institución, van encaminadas al conocimiento, análisis y resolución de los conflictos que se le plantean, aplicando estrictamente las disposiciones que le dan forma y rigen su procedimiento, esforzándose por brindar un servicio adecuado y eficiente a todos los que acuden solicitando su intervención, tratando de que su personal este en constante capacitación y actualización para la mejor atención de los particulares y de las autoridades involucradas en los procesos.

Trasparentar las actividades que se realizan en el Poder Judicial es una oportunidad de acercamiento con los ciudadanos, para garantizar sus derechos fundamentales.

En el presente documento se informa puntualmente del avance de seis meses de gestión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas en el ejercicio 2015.

Desde su fundación, ocurrida en el año 2001, este tribunal ha observado un comportamiento regido por los principios de austeridad y eficiencia, procurando ejercer los limitados recursos que se les asignan de tal manera que se atiendan en primer lugar sus necesidades más elementales y evitando en todo momento el dispendio y el exceso en el gasto.

Durante el periodo que se informa se desarrolló un proyecto con los recursos estatales recibidos y en el cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Recepción de demandas de Juicio de Nulidad y asesoría gratuita a quien la solicitó.

2. Instrucción de los procesos respectivos a través de los Juicios de Nulidad promovidos ante esta instancia.
3. Emisión de las resoluciones y sentencias definitivas relativas a los procedimientos y a la solución de los asuntos planteados.
4. Aplicación del gasto de acuerdo a la programación autorizada y atendiendo a la calendarización preestablecida.

La presente información se incluye dentro del Tomo del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, comprendiendo la información contable, presupuestaria y programática de este Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas para la Administración de Justicia en el Estado de Zacatecas.

Con base en lo anterior y con estricto apego a lo establecido en la Constitución General de la República, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Leyes aplicables, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas, en acatamiento al marco jurídico vigente, de conformidad con el avance de gestión del ejercicio fiscal 2015, presenta en tiempo y forma la información contable, presupuestaria, programática y demás información y reportes específicos derivados del ejercicio de sus funciones y de su administración.

II Panorama económico y financiero. El Decreto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, ha manejado presupuestos variables para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas ya que no se cuenta con un porcentaje fijo para este, no obstante el presupuesto asignado va en detrimento respecto de años anteriores, a pesar de los mayores retos a los que se enfrenta

III Autorización e Historia.

En diciembre de 2000 entró en vigor la ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas.
En diciembre de 2000 designación del Licenciado Pedro de León Sánchez como Magistrado Presidente.
Abril de 2001 instalación del Tribunal.
Incorporación al Poder Judicial por Reformas al artículo 1º de la Ley y 112 de la Constitución Local con vigencia a enero de 2003.
Ratificación del Magistrado Presidente en diciembre de 2006

IV Organización y objeto social.

- a) Objeto social. Administrar justicia de manera pronta, completa, imparcial, expedita, transparente y gratuita en el Estado de Zacatecas;
- b) Principal actividad. Corresponde al Tribunal de Contencioso Administrativo la facultad de aplicar las leyes en materia administrativa y fiscal en asuntos del orden común, así como en materia federal cuando las leyes lo faculten;
- c) Ejercicio fiscal. Los estados financieros, así como las presentes notas corresponden al ejercicio fiscal 2015;
- d) Consideraciones fiscales del ente. Se tiene la obligación de realizar el entero mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios, ISR por retenciones realizadas por servicios profesionales así como el entero de las retenciones del ISR por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- e) Estructura organizacional básica. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo se integra por: un Magistrado Presidente, un Secretario de Acuerdos, dos Secretarios de Trámite, un Auxiliar Administrativo, una Actuaría, 3 Secretarías Auxiliares y por una Unidad de Asistencia Jurídica integrada por un Jefe de la Unidad y una Secretaria Auxiliar, en base a lo establecido en el artículos 11 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas y el Artículo III de su Reglamento Interior vigente, y
- f) El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas no forma parte de algún fideicomiso.

5 Bases de preparación de los Estados Financieros. El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial de las operaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas, están preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las operaciones se han procesado con base en los acuerdos emitidos por un Pleno de Comisión de Administración, así mismo la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG). A la fecha se opera con el sistema de Información Financiera proporcionado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas.

6 Políticas de Contabilidad Significativas:

Activo fijo. A la fecha de presentación del presente documento, se encuentra en proceso la conciliación de inventarios físicos en relación a los registros de contabilidad del rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso. Una vez concluido dicho procedimiento se realizará la valuación en base a los lineamientos emitidos por el CONAC para tales efectos.

Ingresos. Se registran en el momento en el que realizan.

Egresos. Los gastos se registran conforme a una clasificación por objeto del gasto en el momento en el que se conocen independientemente del momento en el que se paguen.

7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica.

8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No aplica.

9 Reporte de la Recaudación.



No aplica.

10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

No Aplica.

11 Calificaciones otorgadas.

No aplica.

12 Proceso de Mejora.

No aplica.

13 Información por Segmentos.

No aplica.

14 Eventos Posteriores al Cierre.

No aplica.

15 Partes Relacionadas.

No aplica.

16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La información que se presenta está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Información adicional.

Fuente de información. . Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2015, Estado de Actividades del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015. Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015, Estado de Cambios en la Situación Financiera al 30 de Junio de 2015, Estado de Flujos de Efectivo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015, Informe sobre Pasivos Contingentes a Junio de 2015, Estado Analítico del Activo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015, Estado Analítico de Ingresos del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015 y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015. Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

Direcciones de internet: www.tricazac.gob.mx

Domicilio:

Callejón Luis Moya No. 111, Centro Zacatecas, Zac.

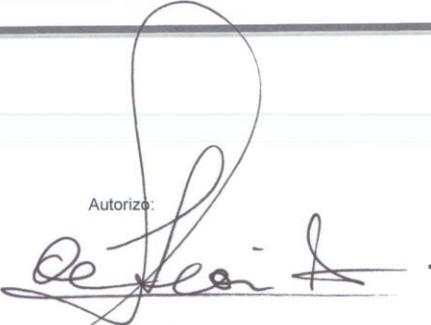
Teléfono: 9222927

FIRMAS:

Elaboró:


AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MANUELA MOREIRA CARDONA

Autorizó:


PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
MAGDO PEDRO DE LEON SANCHEZ